

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
INVESTIGACIÓN SOBRE LOS FLUJOS MIGRATORIOS ENTRE EL NORTE DE MARRUECOS Y ANDALUCÍA EN  
EL MARCO DEL PROYECTO MENARA**  
(Expt. C120027)

**Marco:** La Fundación ha precisado lanzar una licitación para la contratación de un servicio de investigación que incluya tres estudios relativos al origen, caracterización y evolución de los flujos migratorios entre el Norte de Marruecos y Andalucía en el marco del proyecto Observatorio Transfronterizo de las Migraciones y la Promoción del Diálogo Intercultural, en adelante MENARA.

**Presupuesto máximo de licitación:** CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO DIECIOCHO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (127.118,64 euros) excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**Antecedentes:**

I.- La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo publicó el 21 de marzo de 2012, en su Perfil de Contratante, el anuncio y los pliegos para la contratación del servicio de investigación sobre los flujos migratorios entre el norte de Marruecos y Andalucía en el marco del Proyecto Menara.

II.- Dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas se recibieron dentro de plazo con fecha de 16 y 17 de abril de 2012 las ofertas de las siguientes empresas:

- I+DEAS (Innovación Cultural y desarrollo Turístico,S.L.).
- Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS).
- ANDAIRA S.COOP.MAD.
- UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

III.- El órgano de contratación de la Fundación ordena constituir una Mesa de Contratación para valorar las ofertas, compuesta por Francisco Medina Rodríguez como responsable del Área de Administración, Germinal Gil de Gracia como Responsable del proyecto y Carmelo J. García, en calidad de secretario de la Mesa como técnico jurídico de la Fundación. Asisten a la Mesa como asesores del proyecto: Antonio Chaves, Luisa Kooker y Carmen Fernández.

IV.- Con fecha 9 de mayo de 2012, se reúne la citada Mesa de Contratación valorando las ofertas presentadas por los distintos participantes según los criterios establecidos en los pliegos. La Mesa publica en el Perfil del Contratante los resultados de la primera fase y hace apertura del proceso de negociación con los distintos candidatos. Para ello convoca a todos los candidatos a la celebración de una videoconferencia por separado con cada uno de ellos. Las videoconferencias con cada participante se celebraron el día jueves 10 de mayo de 2012.

V.- Los candidatos presentaron dentro del plazo correspondiente sus ofertas para la fase final (2ª fase) tras el proceso de negociación establecido con cada participante.

VI.- Las ofertas económicas recibidas se dan por válidas al no superar el presupuesto máximo de licitación establecido en los pliegos que rigen la licitación y no resultar ninguna de ellas incurso en anormal o desproporcionada.

VII.- A continuación, la Mesa de Contratación reunida al efecto acuerda la valoración de las distintas propuestas presentadas. Dicha valoración se adjunta al presente documento.

VIII.- Reunida por tanto, la Mesa de Contratación propone se dicte resolución de adjudicación a favor del Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS) , por un importe de NOVENTA Y TRES MIL EUROS (93.000 €) IVA excluido.

IX.- El plazo de ejecución del contrato se iniciará a la firma del mismo y finalizará el 31 de diciembre de 2013.

En Sevilla, a 21 de mayo, de 2012.

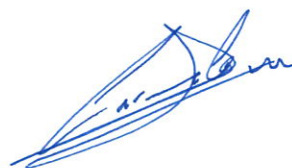
PRESIDENTE



Fdo.: Francisco Medina Rodríguez



SECRETARIO



Fdo.: Carmelo J. García González

**RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN INVESTIGACIÓN MENARA EXP. C120027**

**1.A) TRAYECTORIA DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO**

	A	B	C	D
• Por cada miembro del equipo de trabajo que acredite publicaciones o artículos en revistas científicas de ámbito nacional o internacional en el área de las Migraciones en el Mediterráneo.	0	1	0	0,5
• Por tener un miembro del equipo de trabajo que haya dirigido o coordinado un trabajo de investigación en el ámbito de las Migraciones en el Mediterráneo.	0	3	0	3
• Por cada miembro del equipo de trabajo que acredite experiencia en la participación en una investigación en el ámbito de las Migraciones en el Mediterráneo.	1,5	3	0	3
• Por tener un miembro del equipo de trabajo que haya dirigido o coordinado un trabajo de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales.	2/2	2	2	2
• Por tener un miembro del equipo de trabajo que acredite experiencia en la participación en una investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales.	1/1	1	1	1
• Por cada miembro del equipo de trabajo que acredite publicaciones o artículos en revistas científicas de ámbito nacional o internacional en el área de las Ciencias Sociales.	0,25 / 1	1	0,75	1
<b>TOTAL PUNTOS TRAYECTORIA A)</b>	<b>5,5</b>	<b>10</b>	<b>3,75</b>	<b>10</b>

**1.B) TITULACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO**

• Por cada miembro del equipo de trabajo que sea profesor titular en el área de Humanidades o Ciencias Sociales.	2/4	0	0	2	2
• Por tener un miembro del equipo de trabajo de trabajo con la categoría de catedrático.	3/3	0	0	0	3
• Por cada miembro del equipo de trabajo con grado de doctor.	1'5 / 3	1,5	3	1,5	3
• Por cada miembro del equipo de trabajo, superior al mínimo establecido, con titulación superior en el área de las Ciencias Sociales.	1 / 2	2	0	1	2
• Por cada miembro del equipo de trabajo con otras titulaciones superiores.	0'5 / 1	0,5	0	1	1
• Por cada miembro del equipo de trabajo con titulación media.	0'25 / 0'75	0,25	0,5	0,5	0
<b>TOTAL PUNTOS TITULACIÓN B)</b>	<b>4,25</b>	<b>3,5</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	

**1.C) CONOCIMIENTO DE IDIOMAS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO**

• Por cada miembro del equipo de trabajo que acredite el dominio del idioma árabe en un nivel B1 o superior.	0,2 / 0,6	0,2	0,4	0,4	0,6
• Por cada miembro del equipo de trabajo que acredite el dominio del idioma francés en un nivel B1 o superior.	0'1 / 0'5	0,2	0,1	0,2	0
• Por cada miembro del equipo de trabajo que acredite el dominio del idioma inglés en un nivel B1 o superior.	0'1 / 0'4	0,1	0	0,2	0
<b>TOTAL PUNTOS IDIOMAS C)</b>	<b>Máximo 1,5 puntos</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>

**3. TRABAJO DE CAMPO**

• Por la ampliación de la realización de las entrevistas en las provincias de Mérida o Fez para los Estudios 1º y 3º.	4 puntos por cada nueva provincia / 8	8	0	8	8
• Por cada grupo de entrevistados (al menos 4) realizadas en las 7 provincias marroquíes objetos de estudio a un perfil diferente a los contemplados en el cuadro resumen de los requisitos mínimos del Estudio 1º.	2 puntos por cada grupo de 4 entrevistados / 4	2	0	4	2
• Por cada Grupo de Discusión en el Estudio 2º a partir del mínimo establecido en el cuadro resumen de los requisitos mínimos del Estudio 2º.	1 punto por cada Grupo de Discusión / 3	3	3	3	3
• Por la ampliación del número de entrevistados en las provincias andaluzas superior al mínimo establecido para los Estudios 2º y 3º.	0'15 puntos por cada entrevista adicional / 3	3	3	3	2,1
• Mejoras adicionales propuestas al trabajo de campo.	1 punto por mejora / 3	4	2	0	2
<b>TOTAL PUNTOS TRABAJO DE CAMPO</b>	<b>Máximo 20 puntos</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>17,1</b>

**4. MEJORAS PROPUESTAS**

• Por el enriquecimiento de la Investigación con paneles divulgativos (de cartón pluma y formato 70x100 cm) que incluyan fotografías, fotografías, gráficos y textos aparte de los incluidos en los estudios así como su adaptación en formato digital:	Hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6	6
De 1 a 5 paneles: 3 puntos.					
De 6 a 10 paneles: 6 puntos.					
• Por la distribución de cada una de las publicaciones surgidas con la Investigación a través de otros canales.	Hasta un máximo de 3 puntos	3	3	3	3
De 1 a 50 ejemplares distribuidos: 1 punto.					
De 51 a 100 ejemplares distribuidos: 2 puntos.					
De 101 a 150 ejemplares distribuidos: 3 puntos.					
• Otras mejoras significativas en el ámbito de la difusión de los resultados a través de los nuevos soportes tecnológicos.	1 punto por mejora / 2	1	1	0	1
• Por la participación del equipo de Investigación en la configuración y desarrollo de la presentación de los resultados de los estudios	0,5 puntos por cada presentación / 2	0	1	2	0
<b>TOTAL PUNTOS MEJORAS</b>	<b>Máximo 10 puntos</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

**5. OFERTA ECONÓMICA**

<b>Puntuación (P) = 50 x (PL-PO)/(PL-PM)</b>	<b>TOTAL PUNTOS MEJORAS</b>	<b>Máximo 50 puntos</b>	<b>50</b>	<b>38,5</b>	<b>49,51</b>	<b>41,5</b>
			<b>90,25</b>	<b>70,5</b>	<b>88,06</b>	<b>89,2</b>

P: Puntuación de la oferta.  
 PL: Precio de licitación.  
 PO: Precio oferta a valorar.  
 PM: Precio oferta más económica.